



ACTA SESION ORDINARIA N° 12  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 17 DE ABRIL DE 2017

En Curacaví, a 17 de abril de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaría Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo la señorita Romina Fuentes Ode. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

**TABLA:**

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Se refiere al accidente ocurrido el día miércoles pasado por la empresa de buses Atevil, que según los antecedentes que ha podido recabar el conductor habría tenido un problema de salud dentro del túnel, no iba a exceso de velocidad. Lo importante es que no hubo víctimas. Va a pedir a la Tenencia Carreteras mayor fiscalización en lo que se refiere a velocidad. Se comunicó con el Seremi de Transportes para informarle lo que está pasando en Curacaví y pedir que se mande a fiscalizar dentro de las posibilidades. Esto abre el tema que siempre ha estado dando vueltas sobre las condiciones de los buses. El año 97 la municipalidad perdió todas las atribuciones sobre el tema que estaba regulado. En el tema de los pasajeros que van de pie no tienen nada que hacer porque la ley lo ampara, y en temas de frecuencia tampoco tienen nada que hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE RECOMIENDA A LA ADMINISTRACION GENERAR UNA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE LAS TRES EMPRESAS DE BUSES DE CURACAVI, Y EN LO POSIBLE, INVITAR AL SEREMI DE TRANSPORTES.

**CORRESPONDENCIA:**

**Ordinario N° 289 de fecha 31 de marzo de 2017 de la señora Vivien Villagrán Acuña, Superintendente de Casinos de Juego, que remite circular N° 83, de 2017, que establece el procedimiento de otorgamiento de informes para obtención de patente municipal de explotación de juegos de habilidad y destreza.**

Se recuerda al concejo que hace dos años llegó una sentencia de un Juzgado de Policía Local de Puerto Montt donde pidieron un peritaje a la PDI para que definiera si eran máquinas de destrezas o de azar. Ahora enviaron este oficio donde dice que tienen que enviar la solicitud de informe para que se fiscalicen las máquinas. Este es un cambio bastante grande de la Superintendencia. En la comuna hay muchos locales que tienen las máquinas ya instaladas, es como algo extra del local.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DE 2017**

**Solicitud de subvención municipal de doña Carolina Allendes Espinoza Presidenta de la Junta de Vecinos “Antequiles Bustamante”, de fecha 10 de abril de 2017, que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2017.**

**ACUERDO N° 101/04/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS ANTEQUILES BUSTAMANTE”, PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

**Solicitud de subvención municipal de don René Peñaloza Valenzuela, Presidente del Club de Adulto Mayor “La Ilusión”, de fecha 10 de abril de 2017, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2017.**

**ACUERDO N° 102/04/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL “CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSION”, PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

**Memorándum N° 66 de fecha 17 de abril de 2017 de la señorita Romina Fuentes Ode, Directora de Asesoría Jurídica, que solicita aprobación de Addendum de contrato “Construcción carpeta asfáltica grupo 2”, “construcción carpeta calle Curaca Poniente”.**

Se señala que hace unos días se aprobó una modificación presupuestaria, pero una cosa es aprobar el Addendum de contrato y otra cosa es aprobar la modificación presupuestaria. Se está pidiendo un trato directo con la empresa que lo está haciendo y hoy día porque no tiene sentido traer una empresa adicional.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que ella está haciendo una sugerencia, no está diciendo que la obra no sea necesaria o que la obra se retrase, tampoco lo está rechazando. Solo está hablando del procedimiento para que no se mal interprete y para que **quede claro en el acta**. En el tema del trato directo tiene claro cuál va a hacer la empresa, que va a hacer la misma, entonces la sugerencia es que si va a hacer así uno puede priorizar mas los tiempos. Las observaciones que hace es con el tema del trato directo porque por lo general las empresas públicas, por lo que dice el alcalde, se trata de restringir los tratos directos porque igual la Contraloría está pendiente de esos tratos directos.

**ACUERDO N° 103/04/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ADDENDUM DE AUMENTO DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRAS “CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA GRUPO 2, CONSTRUCCION CARPETA CALLE CURACA PONIENTE”, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 66 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017 DE LA SEÑORITA ROMINA FUENTES ODE, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.

**Memorándum N° 264 de fecha 17 de abril de 2017 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe para dar cumplimiento a la Ley N° 20.922.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Memorándum N° 133 de fecha 17 de abril de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobación del H. Concejo Municipal de carta compromiso para aporte municipal proyecto “Diseño reposición Parque Alberto Hurtado” de la comuna de Curacaví.**

Se explica que están trabajando en unos fondos que tiene la Seremi de Vivienda para hacer una reposición del parque “Padre Hurtado”. Les piden un compromiso de un 1% de la inversión que se va a hacer, que equivale a \$ 1.758.964,18.- Es un programa que tiene la Seremi de Vivienda para mejoras de los espacios públicos.

**ACUERDO N° 104/04/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA CARTA COMPROMISO POR UN APORTE MUNICIPAL DE \$ 1.758.964,18.- QUE SE DESTINARÁ ÍNTEGRAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO REPOSICION PARQUE ALBERTO HURTADO”, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 133 DE FECHA 133 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017 DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:**

1.- Informa que en la calle Curaca vio una cantidad de basuras que los vecinos siguen botando al estero.

2.- Informa que vecinos de esa calle se sienten afectados por el tránsito de camiones de alto tonelaje como también de vehículos que pasan a mucha velocidad creando un problema de seguridad para los vecinos y los niños del sector. Pregunta si ese va a hacer el trazado original de esa calle porque hizo el recorrido por el sector del Teletrack, hay una curva grande y una calle que está en un pasaje, luego hay un bandejón donde entremedio hay postes y árboles.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Plantea preocupación de vecinos poro una fosa, no saben si es drenaje de alcantarillado o de aguas lluvias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

4.- Respecto a la calle que se va a asfaltar pregunta si se puede instalar señalética para aminorar la velocidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

5.- Informa preocupación de vecinos por el abandono que existe en la calle Lo Águila occidente, costado sur, donde se hizo una plantación enorme de árboles.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA:**

1.- Pregunta si se están entregando pasajes a los estudiantes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Respecto al accidente del bus cree que amerita tener una reunión con el Seremi de Obras Públicas. Entiende que al alcalde también sostuvo una reunión con ellos. Además el tema de seguridad vial no solamente es por mallas que no se han repuestos, durante todo el trayecto hay problemas de seguridad, no existen retornos para vehículos de emergencia. Como Hospital lo vivieron el día del accidente del bus y el alcalde se dio cuenta del colapso que se provocó. Los pacientes que ese día estaban esperando su atención normal quedaron en segundo plano por la avalancha de pacientes que llegaron. Lo que hace la empresa es tomar con sus ambulancias a los pacientes y los trae al Hospital, al menos que hayan pacientes mas graves, que en este caso fueron tres, se van a Santiago porque llega un SAMU de avanzada. Reitera que no tienen retorno en una emergencia, incluso la avenida principal de la comuna se encuentra colapsada como lo estuvo todo el fin de semana en donde muchos automovilistas no respetan la señal del vehículo de emergencia, si tienen que ir a Santiago con pacientes graves deben salir por esta misma avenida, no hay ninguna otra salida hacia Santiago. Cree que es importante tener una reunión con la gente de la Seremi de Transportes, con los empresarios y con Obras Públicas porque es un tema que va a estar siempre presente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Recuerda que está pendiente la evaluación de un Disco Pare o Paso Cebra que están pidiendo de la escuela Cuyuncaví porque están todos cruzando por ese paso. Pasa dos o tres veces a la semana porque va al CECOF y está muy irregular esa pasada, además se están estacionando vehículos arriba de la plata banda y no se tiene buena visual. Es la sugerencia que le hicieron algunos apoderados mientras se construye el jardín infantil Remolino Verde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

4.- Informa que subiendo por la calle Williams Rebolledo con Juan Pastene solamente hay un Disco Pare y ahí hace falta otro tipo de señalización.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO:**

1.- Pregunta cuál va a hacer la labor de los concejales en el CENSO porque todos ya se fueron a capacitar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Felicita a la administración por el proyecto de la clínica dental que se presentó, espera que algún día se pueda llegar al campo y tener una clínica móvil.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Pregunta si se ha hecho un sondeo de los colectores en la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Pregunta hasta dónde llega el límite nuestro en Lo Alvarado, en el paso peatonal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.**

1.- Informa sobre la existencia de un basural detrás de la Villa El Ensueño, queman muy seguido y hacen que bomberos vaya a veces dos veces en la noche.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Informa que muchas personas se han quejado por los ruidos molestos, donde se encuentran las discotecas de Isabel Riquelme. Tiene entendido que pasaron un parte por ruidos molestos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Pregunta si la sesión del concejo se cambia para el martes 2 de mayo ya que el lunes 1º de mayo es feriado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.**

1.- Plantea el caso de una persona del sector rural que falleció, que era dirigente deportivo, que vino un familiar a la municipalidad a comprar o arrendar un nicho, le asignaron uno en el cuarto nivel y la familia no quería. Le llamaron para decirle que en la municipalidad no los autorizaba. Llamó a la Encargada del Cementerio y le informó que había venido un caballero que era pariente de esta persona, que había venido con prepotencia y las habría insultado y que en el cementerio había sido igual. Agrega que por lo que entendió, era que la Seremi de Salud aún no daba la autorización para que se ocupen los nichos que hay.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Se refiere a las animitas que se construyen en lugares donde fallece alguna persona que tiene un accidente. Cree que se debería normar porque en San Joaquín estaban construyendo una que parece casi una Capilla, el entorno se ve feo porque se convierte en muchas cosas. Ahora dejaron todo botado y hay unos ladrillos. Pregunta si hay alguna normativa respecto a las animitas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Informa que conversó con el Inspector Fiscal por la cancha de rayuela en El Ajíal, el vecino se tomó casi todo el camino y la gente no puede estacionar ahí.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.


4.- Informa que el Congreso aprobó la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, dice que los municipios serán responsables, pregunta si se está trabajando algo en ello porque está programando una cumbre en la comuna de Curacaví con los concejales que aman a los animales. Quiere pedir el apoyo para que le colaboren para nutrirse en ese tema.

5.- Informa que estuvo con vecinos de Quebrada Honda y le dicen que hace tiempo enviaron un escrito para que fueran a reparar las luminarias de algunos postes tanto de los antiguos como de la postación nueva y que hasta el momento la empresa no ha ido.

6.- Informa que la junta de vecinos también pidió que vaya el camión limpiafosas y tampoco ha ido. También le dijeron que los hoyos del camino se han ido incrementando, piden echarle maicillo en la entrada.

7.- Recuerda que tienen una invitación para este sábado en la junta de vecinos de La Viña que están de aniversario, le van a rendir un homenaje a Bomberos y a las instituciones que colaboraron por el asunto del incendio. Se saca el sombrero por todo lo que hizo esta administración en apoyo a todo lo que sufrieron los vecinos.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,45 horas.

  
ROMINA FUENTES ODE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RFO/imh.

